



## CIRCULAR N°.

**De:** Secretaría de Educación de Antioquia

**Para:** Docentes de aula y Tutores del Programa "Todos a Aprender" postulados a la convocatoria del proyecto "Expedición Antioquia Territorios Educativos", Directivos Docentes y Directores de Núcleo.

**Asunto:** Publicación de lista definitiva de preseleccionados del proyecto "Expedición Antioquia Territorios Educativos".

Después de analizar cada una de las comunicaciones allegadas a la Secretaría de Educación Departamental a través de correo electrónico entre los días 11 y 13 de marzo de 2021, se identificaron 20 reclamaciones, en las siguientes áreas:

ÁREA	NÚMERO DE RECLAMACIONES
Ciencias Naturales	2
Educación Ética y Valores Humanos	1
Educación Física, Recreación y Deportes	4
Filosofía	1
Lengua Castellana	9
Matemáticas	2
Preescolar	1
Total general	20

A continuación, se da respuesta a cada una de las reclamaciones y se indica el estado actual de la postulación:

N°	Documento	Área de postulación	Requerimiento	Respuesta	Puntaje final	Estado
1	43704408	Lengua Castellana	Envío de documentación adicional	Por transparencia en el proceso no se reciben documentos que no hayan sido anexados en la postulación.	50	No cumple
2	1038105254	Lengua Castellana	Envío de documentación adicional.	Por transparencia en el proceso no se reciben documentos que no hayan sido anexados en la postulación. Se aclara que, el puntaje por ponencia ya había sido otorgado.	60	No cumple



GM



3	1010197323	Lengua Castellana	Constancia de vinculación a la planta docente del Departamento.	Se recibe su reclamación y se actualiza su estado.	80	Cumple
4	42797160	Matemáticas	Verificación de títulos profesionales.	Se recibe la aclaración a la documentación solicitada y se actualiza su estado.	70	Cumple
5	43669990	Lengua Castellana	Verificación de títulos profesionales y certificado de ponencia.	Se recibe la aclaración a la documentación solicitada. Por transparencia en el proceso no recibe certificados que no fueron anexados en la postulación	70	Cumple
6	8125738	Ciencias Naturales	Verificación de títulos profesionales.	Se recibe la aclaración a la documentación solicitada y se actualiza su estado.	80	Cumple
7	21832586	Matemáticas	Revisión de puntaje por publicaciones.	El archivo adjunto corresponde a un requisito de grado y no a una publicación con las características de un artículo de revista. No se asigna puntaje.	60	No cumple
8	21881094	Lengua Castellana	Revisión de puntaje por publicaciones.	El puntaje máximo para la categoría "libro con ISBN" es 10 puntos, con mínimo con un libro publicado. Con 3 libros publicados sigue siendo el mismo puntaje máximo.	60	No cumple
9	71724420	Ciencias Naturales	Aclaración de ISBN y envío de documentos adicionales.	Por transparencia del proceso no se permite recibir documentos adicionales para el caso de las ponencias. Se recibe ISBN del libro publicado y se otorga el puntaje. Por artículo no se otorga puntaje porque este no es en el campo de la educación.	53	No cumple





10	9023905	Educación Ética y Valores Humanos	Revisión de puntaje por publicaciones.	Después de revisar el enlace aportado, no se evidencia que el capítulo del libro sea de su autoría. Este solo menciona que participó en un proyecto de investigación junto con otras personas. Reiteramos que el documento inicial del evento académico no señala su participación como ponente.	63	No cumple
11	1035850095	Filosofía	Revisión de puntaje por publicaciones.	Se verifica la publicación en la revista y se otorga dicho puntaje. "cumple con el requisito".	83	Cumple
12	43921193	Lengua Castellana	Revisión de puntaje por publicaciones y envío de información adicional.	Por transparencia en el proceso no se recibe información adicional. Igualmente, se aclara que las producciones que no hayan sido publicadas a la fecha, no pueden ser tenida en cuenta.	50	No cumple
13	71170890	Lengua Castellana	Revisión de puntaje por publicaciones.	En la portada no se puede verificar si es un libro o una revista.	70	Cumple
14	71536155	Lengua Castellana	Error en el estado del proceso.	Se corrigió el error de digitación. Se actualiza su estado	70	Cumple
15	75102540	Educación Física, Recreación y Deportes	Envío de información adicional.	Por transparencia del proceso de selección, no se puede aceptar el cambio de documentos.	60	No cumple

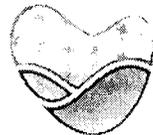


44



16	42799351	Preescolar	Revisión de puntaje por publicaciones	<p>Se recibe aclaración por libro y se asigna puntaje.</p> <p>Los documentos adjuntos para certificar ponencia presentan las siguientes condiciones:</p> <p>1) La constancia Redipe corresponde a un reconocimiento. Igualmente, en este mismo evento señala en amarillo una ponencia de la cual solo adjunta la programación de la ponencia y no el certificado de su asistencia.</p> <p>2) La constancia sobre el foro municipal de Frontino es una carta de invitación. No valida que efectivamente fue ponente y asistió al evento.</p> <p>3) El documento adjunto de Narrativas en Educación corresponde a la aceptación del trabajo en el evento, no aun certificado de que efectivamente fue ponente en el evento.</p> <p>4) El documento del Foro Educativo Municipal de Santa Bárbara, es una pieza promocional de la participación en dicho evento. No es un certificado de participación.</p> <p>5) El documento sobre el Coloquio fue expedido antes del evento por lo cual no se puede constatar que efectivamente realizó la ponencia. Sobre el documento adjunto como artículo, se aclara lo siguiente:</p> <p>1) "Dejando Huellas". Se hace referencia en la página 2 como</p>	57	No cumple
----	----------	------------	---------------------------------------	--	----	-----------





				parte del equipo de tutores, pero no se señala como autora de algún capítulo. 2) En el libro de "Socialización de experiencias inspiradoras" no se verifica en la contraportada su participación como autora. En la página 5 y 6 del adjunto, quien aparece como autor del texto es la tutora Victoria Arenas. Por lo anterior no se asigna puntaje.		
17	1106332598	Lengua Castellana	Rectificación del área de postulación.	Se acepta petición.	80	Cumple
18	43911102	Educación Física, Recreación y Deportes	Aclaración de ISBN.	Se recibe aclaración de ISBN y se actualiza puntaje	60	No cumple
19	1049634655	Educación Física, Recreación y Deportes	Revisión de puntaje por títulos profesionales y publicaciones académicas.	Según los términos de la convocatoria se otorga puntaje por el título máximo de posgrado según la equivalencia establecida. Se ingresó al link para verificar la publicación en revista y no se encuentra el artículo especificado, remite a un último volumen del 2015.	60	No cumple
20	98649867	Educación Física, Recreación y Deportes	Aclaración de ISBN.	Se recibe aclaración de ISBN y se ajusta el puntaje.	60	No cumple





De acuerdo a los resultados establecidos en la tabla anterior, se actualiza el número de postulantes preseleccionados para el proceso, así:

	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL POSTULADOS
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	3	6	9
PREESCOLAR	1	11	12
MATEMÁTICAS	4	35	39
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA	7	33	40
HUMANIDADES, IDIOMA EXTRANJERO	2	4	6
FILOSOFÍA	2	2	4
EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	3	3
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	0	6	6
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	0	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	14	16
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	5	25	30
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	7	30	37
	33	172	205

Para el caso de las áreas que han quedado desiertas o en las cuales no se cuenta con el número de expedicionarios establecido en la circular 2021090000052 del 16 de febrero de 2021, éste grupo se podrá completar por invitación directa, ya sea a quienes se postularon y no alcanzaron el puntaje mínimo (70 puntos) o a otros maestros del Departamento que han sido reconocidos por la Secretaría de Educación de Antioquia por su aporte académico en su área de vinculación.

### Entrevistas

El día 17 de marzo se les informará a los preseleccionados, a través de correo electrónico, la fecha y hora de la entrevista. Para este encuentro, los maestros y maestras deben disponer de una hora, a partir del horario asignado.

Para la entrevista, los preseleccionados deben contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Conexión estable a internet
- Computador de escritorio o portátil<sup>1</sup>
- Cámara y micrófono para videoconferencia
- Un espacio cómodo y sin interferencias.

<sup>1</sup> No se recomienda la conexión vía celular, debido a las dificultades que puede presentar para el desarrollo de la entrevista.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDOS

En la entrevista se espera reconocer la experiencia de los preseleccionados en el campo curricular del área de postulación y los aportes que desde su conocimiento y experticia puede ofrecer al proyecto "Expedición Antioquia Territorios Educativos". Asimismo, se valorarán sus habilidades comunicativas básicas, las cuales son necesarias para el desarrollo del proyecto.

Ante cualquier inquietud pueden comunicarse al correo electrónico [yesenia.quiceno@antioquia.gov.co](mailto:yesenia.quiceno@antioquia.gov.co)

Atentamente,

**ALEXANDRA PELAÉZ BOTERO**  
Secretaría de Educación

Proyectó: Yesenia Quiceno Serna. Profesional Universitaria.   
Revisó y aprobó: Juan Diego Cardona Restrepo. Subsecretario de Calidad Educativa



UNIDOS

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 Teléfonos 57 (4) 383 84 00 - Medellín - Colombia